

Información Registral expedida por:

JUAN PABLO DE LA CRUZ MARTIN

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SALOU

MONTSIA, 2, BAJOS
43840 - SALOU (TGN)
Teléfono: 977384942
Fax: 977383459
Correo electrónico: salou@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

RAUL DOMINGO JORDI

con DNI/CIF: 39872649X

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F47FT56Z5**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

Finca: FINCA DE N°: 12353
(nº de idufir 43024000097988)

DATOS DE LA FINCA

URBANA: NUMERO VEINTINUEVE.= Apartamento denominado D-6, del edificio en Salou, actual Plaça de Catalunya número cinco, esquina a calle Girona.- Tiene una superficie de cuarenta y cinco metros veintidós decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, más dieciséis metros veintidós decímetros cuadrados de terraza y paso.- Compuesto de dos dormitorios, comedor cocina, baño, pasillo interior, paso y terraza.- Linda: al Norte, con apartamento C-6; al Sur, con apartamento E-6; al Este y al Oeste, con terreno común. Por arriba con la cubierta del edificio y por abajo con apartamento D-5.- Cuota: DOS ENTEROS OCHENTA Y CINCO CENTESIMAS POR CIENTO.=

Referencia catastral: NO CONSTA.

Estado de Coordinación: No coordinado con catastro

TITULARIDAD

FRANCISCO RAITERI RUE, con N.I.F. número 39.746.020-L, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, titular con CARACTER PRIVATIVO, del pleno dominio de la totalidad de esta finca, en virtud de la escritura de Resolucion Compraventa.

AUTORIZANTE: AGUSTIN MARIA ALTES SALAFRANCA **POBLACIÓN:** REUS

ESCRITURA DE FECHA: 20/04/82

INSCRIPCION: 7^a **TOMO:** 1.535 **LIBRO:** 447 **FOLIO:** 65 **FECHA:** 12/02/91

CARGAS

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: JORGE NOLLA GONZALVO

PARTICIPACION: TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 8.113,66 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 1.622,73 EUROS

COSTAS / GASTOS: 1.622,73 EUROS

RESPONDIERDO POR: 11.359,13 EUROS

VENCIMIENTO: 09 de marzo de 1994

OBSERVACIONES:

Saldo pendiente. En el procedimiento que motivó la anotación letra M se ha dictado resolución de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, por el Juzgado de Primera Instancia número Uno de Tarragona, por la que, a los efectos del artículo 657 de la LEC y previa manifestación de don Jorge Nolla Gonzalvo titular de la hipoteca que motivó la inscripción 8^a, se hace constar que el saldo de la obligación garantizada con la misma es en la actualidad inexistente.= Salou, a 5 de Octubre de 2.023.=

EXP. CERTIFICACIÓN:

En virtud de juicio de ejecución hipotecaria nº 122/95, que se sigue en el Juzgado de 1^a instancia nº 6 de Tarragona, inscripción 8, con esta fecha se ha expedido de esta finca la certificación a que se refiere la regla 2^a del art. 688 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, según mandamiento presentado en el Diario 12 asiento 2.888.= Salou, a 25 de octubre de 1.995.=



C.S.V.: 2430372898DE4052

AUTORIZANTE: JESÚS-J. ROYO-ZURITA **POBLACIÓN:** TARRAGONA
ESCRITURA DE FECHA: 09/03/93
INSCRIPCION: 8^a **TOMO:** 1.535 **LIBRO:** 447 **FOLIO:** 65 **FECHA:** 15/05/93

- ANOTACIÓN PREVENTIVA: EMBARGO PREVENTIVO.
ANOTACIÓN A FAVOR DE: COMUNITAT PROPIETARIS EDIFICI SAINT TROPEZ DE SALOU
PARTICIPACION: TOTALIDAD
FECHA DE LA RESOLUCION: 29 de diciembre de 2021.
PRINCIPAL: 8.342,34 EUROS
INTERESES Y COSTAS: 2.502,69 EUROS
TOTAL: 10.845,03 EUROS

OBSERVACIONES:

La anotación se ha tomado contra MARIA DOLORES FLORENSA CABRE con D.N.I. 39.801.785D, como heredera del difunto y titular de la finca don Francisco Raiteri Rue.

EXP. CERTIFICACIÓN:

En virtud del procedimiento nº 246/2016 a que se refiere la adjunta anotación letra M, con esta fecha se ha expedido de esta finca la certificación de cargas que previene la Ley, según mandamiento de fecha 2 de mayo de 2022, presentado en el Diario 80, asiento 349, y en virtud de sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de mayo de 2021, queda prorrogada la anotación por un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de expedición de esta certificación.= Salou a 11 de mayo de 2022.=

AUTORIDAD: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE TARRAGONA, TARRAGONA
PROCEDIMIENTO: 246/2016 **DE FECHA:** 29/12/21
ANOTACION LETRA: M **TOMO:** 1.911 **LIBRO:** 824 **FOLIO:** 223 **FECHA:** 19/04/22

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.
Afecta durante el plazo de 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que procedan, en virtud de la posible revisión de la autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 19/04/2022 .

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: M.

NOTA NÚMERO: 1 **AL MARGEN DE INSC/ANOT:** M **TOMO:** 1.911 **LIBRO:** 824 **FOLIO:** 223 **FECHA:** 19/04/2022

- AFECCIÓN: NO SUJETA A TRANSMISIONES.
Afecta durante el plazo de 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que procedan, en virtud de la posible revisión de la autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 05/10/2023 .

Según la nota número 5 al margen de la insc/anot: 8.

NOTA NÚMERO: 5 **AL MARGEN DE INSC/ANOT:** 8 **TOMO:** 1.535 **LIBRO:** 447 **FOLIO:** 64 **FECHA:** 05/10/2023

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.
Afecta durante el plazo de 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que procedan, en virtud de la posible revisión de la autoliquidación del

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
26/04/2024 .
Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: N.
NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: N TOMO: 1.911 LIBRO: 824 FOLIO:
223 FECHA: 26/04/2024

- ANOTACIÓN PREVENTIVA: EMBARGO EJECUTIVO.
ANOTACIÓN A FAVOR DE: COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO SAINT TROPEZ
PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
DEUDOR: FRANCISCO RAITERI RUE
FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 14 de marzo de 2024.
PRINCIPAL: 5.838,78 EUROS
INTERESES Y COSTAS: 1.751,63 EUROS
TOTAL: 7.590,41 EUROS

OBSERVACIONES:
La anotación se ha tomado contra MARIA DOLORES FLORENSA CABRE con D.N.I. 39.801.785D, como heredera del difunto y titular de la finca don Francisco Raiteri Rue.

AUTORIDAD: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE TARRAGONA, TARRAGONA
PROCEDIMIENTO: 416/2023 DE FECHA: 14/03/24
ANOTACION LETRA: N TOMO: 1.911 LIBRO: 824 FOLIO: 223 FECHA: 26/04/24

La registral de este número procede, por división, de un edificio constituido en régimen de propiedad horizontal. Por ello, está sujeta a las NORMAS que regulan la comunidad de propietarios.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

----- ADVERTENCIA -----

Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SALOU a día nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.



(*) C.S.V. : 2430372898DE4052

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante



C.S.V. : 2430372898DE4052

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 2430372898DE4052

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

